
recursos naturales e infraestructura

Análisis y propuestas para el perfeccionamiento del marco regulatorio sobre el uso eficiente de la energía en Costa Rica

Rogelio Sotela



NACIONES UNIDAS



División de Recursos Naturales e Infraestructura

Proyecto CEPAL/Comisión Europea "Promoción del uso eficiente de la energía en América Latina"

Santiago de Chile, marzo de 2000

Este documento fue preparado por el Consultor Sr. Rogelio Sotela consultor de la División de Recursos Naturales e Infraestructura.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

La dirección del proyecto CEPAL/Comisión Europea está a cargo del Sr. Fernando Sánchez Albavera, Asesor Regional en Minería y Energía. Los interesados pueden dirigirse a los *Email:* fsanchez@eclac.cl o xbriceno@eclac.cl, o al fax (56-2) 208-0252.

Publicación de las Naciones Unidas

LC/L.1365-P

ISBN: 92-1-321589-4

Copyright © Naciones Unidas, marzo de 2000. Todos los derechos reservados

N° de venta: S.00.II.G.34

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10 017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Estructura del consumo de energía	9
II. Aspectos relativos al grado de incorporación del uso eficiente de la energía dentro de la política energética	11
A. Compromiso oficial del país con el uso eficiente de la energía.....	11
B. Proyecciones de consumo de energía al año 2015	14
C. Ley N° 7 447 de Regulación del Uso Racional de la Energía.....	14
D. Conclusiones referentes a la incorporación del uso eficiente de energía en la política energética.....	15
III. Institucionalidad relacionada con el uso eficiente de la energía	17
A. Experiencias en la aplicación del PRONACE.....	19
B. Estudios relevantes en conservación de energía con evaluación de impactos	28
C. Acciones relacionadas con la normalización energética.....	30
IV. Avances en la reforma energética y compatibilidad con uso eficiente de la energía	33
A. Pertinencia del marco jurídico nacional con el uso eficiente de la energía.....	35
B. Evaluación de la eficacia de la Ley N° 7 447 de Regulación del Uso Racional de la Energía	36

V. Recomendaciones para perfeccionar la legislación vigente sobre uso eficiente de la energía.....	45
A. Definición del rango jurídico requerido para el perfeccionamiento del marco regulatorio vigente	45
B. Considerandos y ámbito de la regulación para el perfeccionamiento del marco regulatorio	46
C. Objetivo y propósitos en el perfeccionamiento del marco regulatorio actual	47
D. Análisis de los aspectos que se sugieren reformar en el marco regulatorio actual	48
E. Diseño institucional para regular el uso eficiente de la energía	61
F. Normalización de la eficiencia energética	62
G. Relaciones entre la eficiencia energética y las disposiciones ambientales	71
H. Compañías de servicios energéticos	72
I. Lineamientos para un programa de cooperación internacional	74
Bibliografía	77
Anexo	81
Serie Recursos Naturales e Infraestructura: números publicados	83

Índice de cuadros

Cuadro 1	Eficiencia Mínima Relativa para Acondicionadores de Aire.....	63
Cuadro 2	Constantes para Determinar el Consumo Máximo de Energía Para Cada Una de las Clasificaciones de Refrigeradores o Refrigeradores-Congeladores.....	64
Cuadro 3	Constantes para Determinar el Consumo Máximo de Energía Para Cada Tipo de Congelador.....	64
Cuadro 4	Nivel de Eficiencia Mínima para Motores	65
Cuadro 5	Balastos Magnéticos para Tubos (T12).....	65
Cuadro 6	Balastos Magnéticos para Tubos (T8).....	66
Cuadro 7	Balastos Magnéticos - Adaptadores para Lámparas Compactas Hasta 18 W	66
Cuadro 8	Balastos Magnéticos-Electrónicos para Tubos T12 (lineales y en “U”).....	66
Cuadro 9	Balastos Magnéticos-Electrónicos para Tubos T8	67
Cuadro 10	Balastos Electrónicos de Alta Frecuencia - Características que Todos Deben Cumplir.....	67
Cuadro 11	Balastos Electrónicos de Alta Frecuencia - Características Adicionales que deben Cumplir los Tubos T12.....	67
Cuadro 12	Balastos Electrónicos de Alta Frecuencia Características Adicionales que deben Cumplir los Tubos T8	68
Cuadro 13	Eficiencia Mínima para Equipos de Cocción	69
Cuadro 14	Eficiencia, Diámetro y Vida Media Exigidos para Lámparas Fluorescentes.....	69

Resumen

Este informe tiene por objeto analizar el papel que juega el uso eficiente en la política energética de Costa Rica así como discutir y evaluar la regulación vigente, sistematizando las sugerencias de los diferentes actores, concluyendo en una serie de recomendaciones para perfeccionar la legislación actual e identificando los elementos y acciones centrales de un programa de cooperación internacional para fortalecer la gestión de la demanda de energía.

Los capítulos I al IV incluyen: i) un diagnóstico de la problemática que analiza los aspectos relativos al grado de incorporación del uso eficiente de la energía dentro de la política energética; ii) el tipo de institucionalidad relacionada con el uso eficiente de la energía; iii) los avances en la reforma energética y su compatibilidad con el uso eficiente de la energía; iv) las experiencias en la aplicación del Programa de Ahorro de Energía; v) las acciones relacionadas con la normalización energética, así como vi) una evaluación de la eficacia en la aplicación de la ley vigente.

El trabajo incluye también, un análisis de las normas de carácter constitucional que justifican la regulación del uso de eficiente de la energía, como razón de interés público; y sobre la compatibilidad entre dicha regulación y la existente a nivel sectorial y con respecto al medio ambiente. Finalmente, en el último capítulo se plantean los lineamientos que deberían seguirse para el perfeccionamiento del marco regulatorio vigente.

Introducción

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Europea (CE) han unido esfuerzos para promover en América Latina la regulación del uso eficiente de la energía. Costa Rica fue escogido como un caso de estudio, considerando que es un país pionero en América Latina, respecto a este tipo de acciones legislativas.

Este informe tiene por objeto analizar el papel que juega el uso eficiente en la política energética nacional así como discutir y evaluar la regulación vigente sistematizando las sugerencias de los diferentes actores, concluyendo en una serie de recomendaciones para perfeccionar la legislación actual e identificando los elementos y acciones centrales de un programa de cooperación internacional para fortalecer la gestión del uso de eficiente de la energía.

De acuerdo con los términos de referencia, los capítulos I al IV incluyen: i) un diagnóstico de la problemática, donde se comentan los aspectos relativos al grado de incorporación del uso eficiente de la energía dentro de la política energética; ii) el tipo de institucionalidad relacionada con el uso eficiente de la energía; iii) los avances en la reforma energética y su compatibilidad con el uso eficiente de la energía; iv) las experiencias en la aplicación del Programa de Ahorro de Energía; v) las acciones relacionadas con la normalización energética, así como vi) una evaluación de la eficacia en la aplicación de la ley vigente. En estos capítulos, según el caso, se proporciona información que muestra el potencial de ahorro de energía a nivel global y sectorial, concentrándose la atención en el concepto de conservación de energía.

El trabajo incluye también, un análisis de las normas de carácter constitucional que justifican la regulación del uso de eficiente de la energía, como razón de interés público; y de la compatibilidad entre dicha regulación y la existente a nivel sectorial y con respecto al medio ambiente. Asimismo, se toma en cuenta la pertinencia de la regulación del uso eficiente de la energía como un derecho de los usuarios y en general, se examina la compatibilidad con dispositivos colaterales que tuvieran relación con el uso eficiente de la energía o que se le opongan.

Para cubrir los aspectos mencionados se procedió a realizar entrevistas con las instituciones y actores involucrados en los alcances de la Ley de Regulación del Uso Racional de la Energía y su reglamento,¹ lo cual permitió sistematizar las sugerencias y descubrir aquellas debilidades que deberían tomarse en cuenta para mejorar la ley vigente.

El capítulo V y último, ha sido elaborado sobre la base de los términos de referencia que consideraron como ejes centrales del análisis la definición del tipo de norma jurídica requerido para perfeccionar la ley actual; la precisión de los considerandos y una discusión sobre el ámbito que debería cubrir la regulación y los objetivos que se pretendían alcanzar con dicho perfeccionamiento. Asimismo, se consideró que las recomendaciones deberían referirse a la pertinencia de instaurar el uso eficiente de la energía como un derecho del usuario; al diseño institucional compatible con el nuevo enfoque; y a la ponderación que debería tener el uso eficiente dentro del planeamiento energético.

Respecto a este último aspecto, las recomendaciones abarcan: i) planteamientos respecto de la regulación de la oferta y demanda energéticas; ii) formulación de normas de eficiencia energética; iii) relaciones entre la eficiencia energética y las disposiciones ambientales, y iv) la conveniencia de regular a las compañías de servicios energéticos. Asimismo, se consideran las disposiciones transitorias que estarían vinculadas a la aplicación del marco regulatorio perfeccionado y los lineamientos para diseñar esquemas de cooperación con entidades internacionales.

Este informe incluye, a nuestro criterio, todos los elementos de juicio indispensables para propiciar un amplio debate entre los actores involucrados y para fundamentar la conveniencia de perfeccionar la ley sobre uso eficiente de la energía actualmente en vigencia.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index?reportId=5_3271

